



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	N/A
NUTRICIÓN ESCOLAR (DESAYUNO ESCOLAR FRÍO)					
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	DEF/012		
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN SE DETECTEN CON MALNUTRICIÓN O EN RIESGO DE PADECERLA, ESTO MEDIANTE UN DESAYUNO ESCOLAR FRÍO DIARIO Y VARIADO, INTEGRADO POR UN BRIK DE LECHE DESCREMADA DE 250ML, UNA BARRA DE CEREAL DE 30G, UNA PORCIÓN DE FRUTA DESHIDRATADA DE 20G Y UNA PORCIÓN DE OLEAGINASA					
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj2.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_23/servlet/com.difendes.wprregistro	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN NIÑO ESTE EN RIESGO DE MALNUTRICIÓN O DESNUTRICIÓN SE DEBERA HACER EL REGISTRO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, EL PROGRAMA ESTA SUJETO A SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DIF DEL ESTADO				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-FORMATO DE REGISTRO	NO	1	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR 2023		
2.-COPIA INE DEL TUTOR(A)	NO	1			
3.-CURP DE LA PERSONA BENEFICIARIA	NO	1			
4.-CURP DE LA PERSONA QUE SE REGISTRÓ COMO RESPONSABLE DE LA PERSONA BENEFICIARIA.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		



PASOS A SEGUIR QUE
DEBE DE REALIZAR EL
CIUDADANO

PASO 1.- QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASISTAN A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MÉXICO UBICADAS PREFERENTEMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.

PASO 2.- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACUDAN A PLANTELES QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DE SU POBLACIÓN ESCOLAR, PRESENTEN MALNUTRICIÓN DETERMINADA POR PORCENTAJES ARRIBA DEL 40% DE SOBREPESO Y OBESIDAD Y/O ARRIBA 15% DE DESNUTRICIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL GRADO DE MARGINACIÓN.

PASO 3.- QUE PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN PARA EL LLENADO TOTAL DE LOS CAMPOS DEL FORMATO DE REGISTRO DE POSIBLE PERSONA BENEFICIARIA;

PASO 4.-QUE LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL ESCOLAR Y LAS MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ESTÉN DE ACUERDO CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA-

PASO 5.-UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA, DEBERÁ ENTREGAR EN LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES Y EN EL LUGAR QUE DETERMINE EL SMDIF, COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE CONFORMARÁN EL EXPEDIENTE DE LA PERSONA

BENEFICIARIA Y QUEDARÁN BAJO EL RESGUARDO DEL SMDIF:

- CURP DE LA PERSONA BENEFICIARIA.
- CURP DE LA PERSONA QUE SE REGISTRÓ COMO RESPONSABLE DE LA PERSONA BENEFICIARIA.
- FORMATO DE REGISTRO DE POSIBLE PERSONA BENEFICIARIA (QUE ARROJA LA PLATAFORMA).

PASO 6.- NO ESTAR DENTRO DEL PADRÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE OTRO PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR O DE CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL.

PROCESO PARA INCLUIR UNA ESCUELA

PASO 1.-PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PERSONAS BENEFICIARIAS AL PROGRAMA, EL DIRECTOR O LA DIRECTORA ESCOLAR DEBERÁ ELABORAR SU SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL SMDIF.

PASO 2.-EL SMDIF SOLICITARÁ POR OFICIO A LA DAYNF LA INCORPORACIÓN DEL PLANTEL ESCOLAR, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN,REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN Y NO CUENTE CON ALGÚN PROGRAMA ALIMENTARIO. LA SOLICITUD DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: LOCALIDAD, NOMBRE DEL PLANTEL ESCOLAR, CLAVE DE LA ESCUELA, TURNO, TIPO DE ESCUELA (PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA), MODALIDAD DEL PROGRAMA Y CANTIDAD DE PERSONAS A BENEFICIAR.

PASO 3.- EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL CRITERIO DE MARGINACIÓN, DEBERÁ PESAR Y MEDIR A TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR Y ENVIAR UNA BASE DE DATOS EN EXCEL CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DE LA ESCUELA SOLICITANTE, CCT, CURP DE LA POSIBLE PERSONA BENEFICIARIA, PESO, ESTATURA, FECHA DE NACIMIENTO Y FECHA DE LA TOMA DE PESO Y TALLA; A FIN DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO SEÑALADO.



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 MESES							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO EL DIF DEL ESTADO EMITE LA LISTA MEDIANTE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL NIÑO(A) DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA NUTRICIÓN ESCOLAR EN SU MODALIDAD "DESAYUNO ESCOLAR FRÍO".							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				UNIDAD DE ALIMENTACIÓN INFANTIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES					
DOMICILIO:	CALLE:	LIC. MIGUEL ALÉMAN ESQ. MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7340808		N/A	N/A	dif@jilotepecmex.gob.mx dif.jilo22-24@outlook.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LAS FECHAS DE REGISTRO?
RESPUESTA:	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ NECESITA MI HIJO PARA INGRESAR AL PROGRAMA?
RESPUESTA:	ESTAR EN RIESGO DE MALNUTRICIÓN Y DESNUTRICIÓN, PERTENECER A UNA ZONA DE ALTA MARGINACIÓN O PERTENECER A UNA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DESDE HACE CUANTO TIEMPO LOS DESAYUNOS SON GRATUITOS?
RESPUESTA:	SON GRATUITOS, A PARTIR DE ABRIL DE 2022
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE	

ELABORÓ:  _____ ING. MARLEN TORALES COLÍN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO:  _____ C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/ 02/ 2024.
---	--	--

